



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

ANUNCIO PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PUNTUACIÓN OTORGADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR A LOS ASPIRANTES QUE PRESENTARON ALEGACIONES EN LA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO CORRESPONDIENTES A VARIAS CATEGORÍAS LABORALES, EN LAS PLAZAS CORRESPONDIENTES A ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Mediante el presente Anuncio se hace público que, en Sesión celebrada el día 16 de Mayo de 2024, el Tribunal Calificador designado para intervenir en el proceso selectivo derivado de la Convocatoria Excepcional de Estabilización de empleo temporal aprobada por el Ayuntamiento de El Álamo para cubrir los Puestos correspondientes a las Categorías de personal Laboral Fijo de Plantilla incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo Municipal que se relacionan a continuación, cuya provisión se llevará a cabo mediante el procedimiento de Concurso en aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la citada Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para Reducción de la temporalidad en el empleo público, llevó a cabo la valoración y puntuación de los méritos aportados por los aspirantes que presentaron ALEGACIONES en los procesos de acceso que se relacionan a continuación, adoptando los siguientes **Acuerdos**:

1.- Relación de Puestos correspondientes a las Categorías de personal Laboral Fijo de Plantilla que han sido objeto de valoración tras la presentación de Alegaciones:

| DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS / CATEGORIA LABORAL | NÚM. PUESTOS | SISTEMA DE SELECCIÓN |
|---|-------------------------|---------------------------------|
| ADMINISTRATIVO | 4 | CONCURSO |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 12 | CONCURSO |

2.- Tras realizar la valoración completa de la documentación obrante en poder del Tribunal Calificador de los méritos aportados por los aspirantes presentados y otorgar la puntuación individual correspondiente, se Acordó publicar en el apartado de empleo público de la Página Web Municipal y en el Tablón de Anuncios Municipal, los Listados que contienen la puntuación total individual obtenida por cada aspirante, así como el orden de clasificación conforme a la puntuación obtenida por cada uno de ellos una vez aplicados los criterios de

desempate que figuran en las Bases de la convocatoria. Los Listados citados figuran adjuntos como ANEXOS.

3.- A partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, los interesados/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles para formular ante el Tribunal Calificador las reclamaciones que consideren oportunas relativas a la fase de concurso y a la aplicación de los criterios de desempate.

4.- El Tribunal Calificador volverá a reunirse al objeto de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse, y para elevar al órgano municipal competente la propuesta de contratación de personal laboral fijo.

En El Álamo, a la fecha de firma digital

EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO
DEL TRIBUNAL